

CETPRO “MADRE CORAZÓN DE MARÍA”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2023 - 2027

Resolución Directoral N° 02 – 2025 – DJE –
CETPRO/MCM

San José de Tiabaya, 03 de Enero del 2025

Visto el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Técnico Productiva “Madre Corazón de María”, elaborado con el apoyo de los miembros de la comunidad educativa, el cual consta de Identidad, Visión, Misión, Diagnostico, Propuesta de Pedagógica y Propuesta de gestión.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la Dirección de la Institución Educativa Técnico Productiva (CETPRO) aprobar los instrumentos de gestión de conformidad a la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento el D.S. N° 011-2012-ED; Decreto Supremo N° 022 – 2004 – ED Reglamento de Educación Técnico Productiva, ***Resolución Directoral N° 0378 - 2012 que aprueba las “Normas y Orientaciones para el Desarrollo de las Actividades durante el año 2013 en los Centros Públicos y Privados de Educación Técnico Productiva” 2013; Resolución Ministerial N° 327 – 2016 – MINEDU “Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017 en las Instituciones Educativas Programas de la Educación Básica.***

Que, en concordancia a dichas normas, la directora del CETPRO “Madre Corazón de María” con la participación del personal docente y administrativo, han reformulado el Proyecto Educativo Institucional, como instrumento orientador que ayuda, al desarrollo y conducción de nuestra comunidad educativa, de la manera más apropiada para responder al reto planteado en la gestión, para el periodo 2024– 2027.

Habiendo revisado y complementado de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, es nuestro objetivo brindar un servicio educativo de calidad, de acuerdo a las exigencias del mercado laboral y del emprendimiento de una empresa y estando dentro de nuestro ideario, y abiertos al cambio para atender la exigencia del mundo de hoy.

SE RESUELVE:

Art. N° 1.- Actualizar el Proyecto Educativo Institucional del CETPRO “Madre Corazón de María” con vigencia del **2023 al 2027**

Art. N° 2.- ENCARGAR al personal Directivo, Docente, Administrativo y estudiantes y a todos los involucrados en el proceso educativo del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

Art. N° 3.- Remitir un ejemplar del Proyecto Educativo Institucional a la UGEL Arequipa norte.

Regístrese, Comuníquese y archívese

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Proyecto Educativo Institucional del CETPRO “Madre Corazón de María”, que es un instrumento de planeamiento estratégico, que tiene como finalidad conducir convenientemente nuestra institución educativa técnico productivo durante los próximos cinco años.

La elaboración del presente documento tiene en cuenta las necesidades y expectativas educativas de nuestra localidad, considerando los aspectos socioeconómicos, tecnológicos, demográficos y culturales. También, las características particulares de nuestra comunidad educativa y los roles o funciones que deben cumplir el personal Directivo, Docentes, Administrativo y los alumnos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje “Aprender Haciendo”. Por consiguiente, todo está enmarcado dentro de los lineamientos de políticas y normas educativas establecidas por el Ministerio de Educación, así como el Proyecto Educativo Nacional y el Proyecto Educativo Regional.

La edición de este *corpus conductio*, que es multiaspectual o multitemático, comprende un ideario o identidad de nuestra institución, diagnóstico institucional, propuesta pedagógica y propuesta de gestión.

Asimismo, diremos durante la formulación del Proyecto Educativo Institucional, han intervenido el personal directivo, administrativo, docente; alumnado y representantes de la comunidad; se han informado sobre las ventajas de este proyecto, que tiene como supremo ideal la permanente calidad educativa.

La educación, tal como lo propone la visión del PER, ha de constituirse en una política estratégica para el desarrollo integral de la región, porque sólo un capital humano competente y ético será capaz de decidir su futuro, de transformar su realidad y de producir solidariamente bienestar para todos y todas, incluso asegurarlo para las generaciones por venir.

Debemos ser conscientes que el proceso transformador de la educación que iniciamos no será una tarea fácil, sino que nos esperan muchos desafíos, quizás algunos traspiés, pero tenemos la seguridad de que la lucidez y viabilidad de las políticas que se proponen, así como la acción concertada del Estado y la Sociedad Civil regional nos permitirán que al 2023, cada ciudadano y ciudadana de nuestra región se aprecie y viva con dignidad en el seno de una sociedad que educa y nos hace “hombres humanos”...

Finalmente, enfatizar nuestro profundo agradecimiento a todos los que han intervenido en la elaboración de este documento, quienes, de acuerdo a su tiempo, a su experiencia y a su competencia profesional o a su experiencia juvenil, han dado lo mejor de sí.

I. IDENTIDAD:

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

❖ GREA	: Arequipa
❖ UGEL	: Arequipa – Norte
❖ REGION	: Arequipa
❖ PROVINCIA	: Arequipa
❖ DISTRITO	: Tiabaya
❖ LUGAR	: San José de Tiabaya
❖ AREA	: Urbano – menor desarrollo
❖ DIRECCIÓN	: Calle Juan Manuel Polar S/N Mz. H' Lt. 01

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El CETPRO “Madre Corazón de María”, está ubicado en la región y Provincia de Arequipa, distrito de Tiabaya, en el Pueblo Joven San José de Tiabaya, específicamente en la calle Juan Manuel Polar S/N Mz. H' Lote 01.

La distancia del CETPRO a la ciudad de Arequipa es de 9 Km. aproximadamente, con el tiempo de desplazamiento en movilidad de 2 horas.

La población de las zonas aledañas al CETPRO está dedicada generalmente a la actividad de comercio, agricultura, trabajadoras del hogar, amas de casa, estudiantes y profesionales.

RESEÑA HISTORICA DEL CETPRO MADRE CORAZON DE MARIA

En el año 1943 las religiosas de la Congregación del Buen Pastor, tuvieron una gran iniciativa en poner en marcha un proyecto de crear una institución benéfica denominado “Hogar de la Joven Obrera” para acoger a adolescentes abandonadas, maltratadas físicamente y moralmente y a jóvenes desempleadas con la finalidad de brindar una enseñanza en ocupaciones específicas como: Corte y Confección, Cocina y Repostería, Secretariado Comercial.

En 1987 la Hna. Imelda Málaga Lira religiosa de la Congregación del Buen Pastor, inicia las gestiones ante la Dirección Regional de Educación de Arequipa, para la oficialización de la capacitación del Centro Ocupacional “Madre Corazón de María”.

Creándose el 18 de Junio de 1987 bajo la RD N° 1117 siendo como primera directora la Hna. Marina Calvo Revilla y contando en un inicio con tres plazas designadas por el Ministerio de Educación para la enseñanza en las opciones ocupacionales mencionadas anteriormente y de

esta manera las participantes cuenten con la respectiva certificación oficial que favorece y da oportunidad laboral a participantes que realmente lo necesitan, sin discriminación alguna, lo que constituye una obra de bien social y siempre bajo la conducción de las religiosas de la Congregación del Buen Pastor.

El CETPRO Madre Corazón de María en el año 2010 ha sido reubicado en el Pueblo Joven San José de Tiabaya específicamente en la Institución Educativa “Carlos José Echavarría Osacar” con la Resolución Directoral N° 3398 de la fecha 12 de agosto de 2010 emitido por la UGEL Arequipa Norte, donde se celebra un convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Tiabaya y la UGEL Arequipa Norte por un periodo de 10 años.

En la actualidad el CETPRO “Madre Corazón de María” viene funcionando en los altos del local social del Pueblo Joven San José y está dirigida por la Mag. Gleny Sonia Toledo Quiroga Directora nombrada bajo la RD N° 02271 del 2015 siendo las docentes titulares: María Umiña Torres, Ruth Amparo Ojeda Galdos, Rosario Mamani Flores Amparo, Edwar Yrineo Turpo Zaga; Alfonso Neyra Carpio, Docentes contratados: Lady Esther Paucar Chuquitaype, Rosa Silvia Velasquez Nayra, Alvarez Soto Susana Pilar, Rocio Cardenas Valencia y Selene Heladia Sayco Pacsi; personal administrativo Paredes Halanoca Ccora María Antonia, Jimena Valencia Macedo, el CETPRO Madre Corazón de María oferta los siguientes programas de estudio en el turno de la Mañana y tarde:

- **PANADERIA Y PASTELERIA**
- **PELUQUERIA Y BARBERIA**
- **SOPORTE TECNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE COMPUTO**
- **CORTE Y ENSAMBLAJE**
- **COCINA**
- **PRODUCCIÓN DE TEJEDURIA A MANO**
- **PRODUCCIÓN DE TEJEDURIA A MÁQUINA**
- **MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS**
- **MANUALIDADES Y ARTESANIA (AMPLIACION VIGENCIA EN MÓDULOS)**

PRINCIPIOS Y FINES DEL CETPRO “MADRE CORAZÓN DE MARÍA”

El CETPRO “Madre Corazón de María” imparte una educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo, contribuyendo a un mejor desempeño de la persona que trabaja, a mejorar su nivel de empleabilidad y a su desarrollo personal insertándose en el mercado laboral.

La Educación Técnico-Productiva es una forma de educación orientada a la formación de adolescentes, jóvenes y adultos en la adquisición de competencias laborales, capacidades empresariales y valores, dentro de una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano. Además, prioriza la atención a la población de menores recursos del distrito y aledaños.

MISIÓN

Somos una Institución Educativa Técnico Productiva que forma y capacita auxiliares técnicos competitivos, innovadores y proactivos para que generen su propio empleo e insertarse en el mercado laboral por ende mejoren su calidad de vida, contribuya al desarrollo de la localidad y del país, para ello contamos con infraestructura y equipos adecuados.

VISIÓN

En el 2027 somos una Institución Educativa Técnico Productiva acreditada en sus diferentes especialidades progresivamente, e insertar a nuestros estudiantes al mercado laboral en sus diferentes modalidades de empleo y autoempleo, a través de pequeñas y micro empresas.

VALORES:

Entendemos los valores como principios ético-morales que buscan regular el comportamiento del ser humano frente a sí mismo y a los demás y de esa manera hacer viable los pilares de la educación. Además, los valores en la propuesta pedagógica asumen un rol transversal en todas las áreas académicas y acciones educativas, siendo consideradas como propósitos curriculares. Creemos que se aprehenden los valores vivenciándolos, practicándolos, experimentándolos, por eso las actitudes juegan un papel protagónico en la promoción de valores. Según varios estudios, las actitudes no se heredan sino se aprenden a partir de lo observado y vivenciado. Para R. Martiniano, un conjunto de actitudes determinan un valor, pero también un valor se promueve en la medida que se practican actitudes y comportamientos. Por tanto, consideramos que los valores no deben encasillarse en un área curricular específica, pues al ser transversales están presentes en todo momento, espacio y actividad educativa.

El CETPRO “Madre Corazón de María” proporciona una educación de la más alta calidad brindando una formación integral que permite la interiorización de los siguientes valores:

- **Disciplina:** Es un valor muy importante en nuestra institución, porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa.
- **Solidaridad:** Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad educativa Madre Corazón de María se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común.
-

Justicia: La comunidad educativa respeta a cada uno de sus integrantes, de acuerdo a su individualidad y sus necesidades, lo cual nos permitirá avanzar en un compromiso con la educación y el saber, que todos nosotros compartimos.

VALOR	ACTITUD
SOLIDARIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Familiaridad• Ayuda Mutua• Compartir y• Compromiso

RESPECTO	<ul style="list-style-type: none">• Urbanidad• Escuchar• Tolerar y• Aceptar
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Puntualidad• Corresponsabilidad• Orden y• Limpieza
JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none">• Igualdad• Equidad

II. DIAGNOSTICO

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<p>F1. Se cuenta con documentos de gestión que orientan la labor institucional.</p> <p>F2. Se ha logrado establecer una cultura organizacional, con compromiso del personal docente, administrativo y estudiantes.</p> <p>F3. Docentes, estudiantes, personal administrativo conocen y comprenden la misión, visión institucional.</p> <p>F4. Se han conformado los diversos Comités de Apoyo a la Gestión administrativa y académica.</p>	<p>D1. Mejorar los procesos de evaluación y mejora continua de los documentos de gestión.</p> <p>D2. Algunos integrantes de la comunidad educativa presentan desinterés por conocer las características de la gestión institucional.</p> <p>D3. Alinear los objetivos, prioridades y proyectos descritos en el PEI con el presupuesto institucional.</p> <p>D4. Algunos docentes evidencian dificultades en el trabajo en equipo.</p> <p>D5. Evaluar periódicamente los mecanismos de control interno.</p>
PROCESOS ACADÉMICOS	<p>F5. Los programas de estudio garantizan una formación académica y formativa en valores lo que se evidencia en la propuesta pedagógica del PEI y en el perfil del egresado para una formación integral.</p> <p>F6. Se cuenta con el reglamento interno de la institución donde se contempla los deberes y derechos de los alumnos.</p> <p>F7. El proceso de enseñanza aprendizaje “Aprender Haciendo” es planificado, ejecutado, evaluado y actualizado. Se cumple con la evaluación curricular al término de cada módulo.</p> <p>F8. Se cuenta con un plan de Certificación y titulación donde detalla los requisitos y el proceso que tienen que realizar los alumnos de acuerdo a las normas emanadas por el Ministerio de Educación.</p> <p>F9. Se cuenta con personal y horarios para brindar el servicio de tutoría.</p>	<p>D6. Falta sistematizar las acciones de evaluación del Currículo, así como la implementación de acciones de mejora.</p> <p>D7. Falta sistematizar los resultados de la evaluación modular del proceso de enseñanza “Aprender Haciendo”.</p> <p>D8. Mayor difusión del plan de titulación y certificación.</p> <p>D9. Incluir en nuestros planes de estudios en forma transversal el servicio de tutoría.</p>

SERVICIO DE APOYO	<p>F10. Personal Administrativo comprometido institucionalmente y con un alto porcentaje de satisfacción de su trabajo.</p> <p>F11. Se cuenta con sistema de información adecuada a las actividades institucionales, así como personal capacitado.</p> <p>F12. Se cuenta con equipo multidisciplinario y comprometido para el desarrollo de las actividades curriculares.</p> <p>F13. La institución cuenta con la infraestructura física, implementada de acuerdo a los requerimientos pedagógicos de la educación técnica productiva.</p>	<p>D10. Alto índice de deserción escolar en los primeros módulos.</p> <p>D11. Algunos estudiantes no hacen el trámite respectivo de su certificado.</p>
IMPACTO	<p>F14. Se tiene una imagen institucional consolidada de manera interna y externa, lo que evidencia en las diversas actividades a nivel local, regional.</p> <p>F15. Los miembros de la comunidad educativa evidencian el compromiso permanente de apoyo a la comunidad.</p>	<p>D12. Falta consolidar la base de datos de los estudiantes y los canales de comunicación para tener un contacto permanente con los egresados.</p>

ASPECTOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ECONOMICO	<p>O1. Incremento de la demanda laboral de los egresados en las instituciones privadas.</p> <p>O2. Las necesidades de formación y capacitación de la población más vulnerable de la zona.</p>	<p>A1. Bajos ingresos económicos de los estudiantes y/o sus padres.</p>
POLÍTICO	<p>O3. Ley de Acreditación que obliga a las instituciones a someterse al proceso de medición de la calidad educativa.</p> <p>O4. Normas educativas que permiten brindar un servicio educativo de especialización, implementar el ciclo medio.</p>	<p>A2. Proliferación de los CETPROS privados que brindan un servicio educativo ocupacional en diferentes especialidades.</p>
TECNOLÓGICO	<p>O5. Disponibilidad de nuevas tecnologías de información y comunicación.</p>	<p>A3. Avances de la tecnología informática que deprecian rápidamente los equipos tecnológicos.</p>
SOCIAL	<p>O6. Afluencia de pobladores de las zonas rurales y otros a la región de Arequipa con fines laborales y educativos.</p>	<p>A4. Percepción negativa de la sociedad sobre labor profesional docente.</p> <p>A5. Aumento en la inseguridad ciudadana.</p> <p>A6. Aumento de los conflictos y violencia familiar.</p>

COMPETITIVO	07. Proceso de implementación del ciclo medio que permitirá brindar un servicio de educación técnica productiva de calidad.	A7. Oferta de las opciones ocupacionales en modalidades de semipresencial y distancia.
--------------------	---	--

III. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
Desarrollar una gestión eficiente y participativa que propicie un liderazgo eficaz basado en una cultura organizacional de calidad en la formación de estudiantes que garanticen el logro de los objetivos institucionales.	Implementar un sistema de gestión integral en todos los procesos institucionales de acuerdo a los estándares (Mapas de progreso) y criterios de evaluación de los CETPROs.	Planificar las mejoras estableciendo prioridades en relación a cada uno de los factores definidos lo que nos permitirá alcanzar resultados alentadores y una proyección expectante.	Plan de mejora
	Implementar un sistema de evaluación y mejora continua de los documentos de gestión de acuerdo a la normatividad vigente.	Diseñar, implementar y ejecutar un sistema de evaluación de los documentos de gestión.	Documentos de gestión institucional son evaluados y con propuesta de acciones de mejora.
	Consolidar el proceso de difusión de los documentos de gestión en todos los actores educativos.	Evaluar el plan de difusión de los documentos de gestión e implementar acciones de mejora	Actores educativos conocen los documentos de gestión
	Implementar un sistema que consolide la integración, el trabajo en equipo de los actores educativos de acuerdo a los estándares y	Diseñar, implementar y ejecutar un plan para desarrollar el trabajo en equipo del personal docente	Equipos de trabajo logran desempeños desatacados

	criterios de evaluación.		
	Elaborar el plan operativo anual (presupuestal) teniendo como base los lineamientos del PEI de acuerdo a los estándares y criterios de evaluación.	Elaborar el presupuesto institucional en coherencia del PEI	Presupuesto institucional con partidas coherentes con los objetivos y lineamientos propuestos en el PEI
Conservar las óptimas condiciones de infraestructura, equipamiento y tecnología para garantizar la calidad de las actividades académicas, administrativas y de bienestar estudiantil.	Implementar acciones para fortalecer los procedimientos que permiten reducir la deserción estudiantil en los estudiantes que se matriculan al inicio del año.	Determinar la eficiencia del plan de deserción e implementar acciones de mejora	Reducir la deserción estudiantil
	Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del uso de la información por parte de la comunidad educativa	Diseñar, implementar, ejecutar un programa para efectuar el seguimiento de la información por los actores educativos	Docentes que manejan instrumentos en su labor pedagógica
	Implementar procesos de actualización permanente de los sistemas de información de acuerdo al requerimiento de los usuarios	Evaluar los sistemas de información. Actualizar los sistemas de información de acuerdo al requerimiento de los usuarios	Sistemas de información actualizados de acuerdo al requerimiento de los usuarios

	Fortalecer las acciones de mantenimiento, renovación y equipamiento de acuerdo a los requerimientos de los docentes y estudiantes.	Evaluar la eficiencia del plan de mantenimiento, renovación y equipamiento. Propuesta de mejora	Infraestructura adecuada a los requerimientos de la Educación Técnico Productiva
Fortalecer las actividades de proyección social en beneficio de las instituciones educativas públicas y la comunidad, manteniendo un vínculo permanente con los agentes educativos.	Fortalecer las actividades propuestas en el plan de proyección a la comunidad de acuerdo a los requerimientos de las instituciones educativas y la comunidad.	Evaluar la eficiencia del plan de proyección a la comunidad, implementar propuesta de mejora	Incremento del número de actividades de proyección a la comunidad.
	Implementar actividades para fortalecer las estrategias de seguimiento e inserción laboral de los egresados del CETPRO.	Evaluar la eficiencia del programa de seguimiento del egresado e implementar acciones de mejora en el CETPRO	Incrementar el número de egresados que se comunican por la web (correo de la institución).

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL		PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL		PROYECTO EDUCATIVO LOCAL		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		OBJETIVOS ESTRATEGICOS		OBJETIVOS ESTRATEGICOS		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
OBJ. Nº 1	OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS	OBJ. Nº 1	EDUCACION CON EQUIDAD Y CALIADAD QUE RESPONDE A DEMANDAS Y POTENCIALIDADES REGIONALES	OBJ. Nº 3	EDUCAION BASICA EN ZONAS RURALES Y MARGINALES Y DISMINUIR LAS BRECHAS DE ACCESO OPORTUNO RESPETANDO LA DIVERSIDAD	OBJ. Nº 1	
OBJ. Nº 2	ESTUDIANTES E INSTITUCIONES QUE LOGRAN APRENDIZAJES PERTINENTES Y DE CALIDAD	OBJ. Nº 2	EDUCION PARA LA REALIZACION INDIVIDUAL Y SOCIAL	OBJ. Nº 2	INTEGRAL DE LOS EDUCANDOS PROPENDIENDO A QUE CUENTEN CON LAS CONDICIONES MAS ADECUADAS EN EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES PARA EL LOGRO DE UN DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES PARA EL LOGRO DE UN MAYOR DESARROLLO SOCIAL	OBJ. Nº 2	LOGRAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD TRANSFORMANDO EL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN UNA INSTITUCIÓN CAPAZ DE OPTIMIZAR EL POTENCIAL HUMANO Y APORTAR AL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE
		OBJ. Nº 3	RECONOCIMIENTO DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD GARANTIZANDO LA PROMOCION DE SU DESARROLLO INTEGRAL	OBJ. Nº 1	AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS	OBJ. Nº 3	
OBJ. Nº 3	MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFECIONAL MENTE LA DOCENCIA	OBJ. Nº 5	DOCENTES CALIFICADOS, AUTONOMOS E INNOVADORES QUE SE FORMAN CONTINUAMENTE Y SON RECONOCIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION	OBJ. Nº 4	POTENCIAR LA CALIDAD DE DESENPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y ACMINISTRATIVO A FIN QUE CUMPLAN CON EFICIENCIA Y EFICACIA SU ROL	OBJ. Nº 4	
OBJ. Nº	UNA GESTION DESENTRALIZADA, DEMOCRATICA, QUE LOGRA RESULTADOS Y ES FINANCIADA CON EQUIDAD	OBJ. Nº 4	GESTION EDUCATIVA, EFICIENTE Y TRANSPARENT	OBJ. Nº 5	FORTALECER LA DESENTRALIZACIÓN DE LA GESTION DEL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL EN TODAS SUS INSTANCIAS DE GESTION	OBJ. Nº 5	
OBJ. Nº 5	EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD SE CONVIERTE EN FACTOR FAVORABLE PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD NACIONAL	OBJ. Nº 7	INNOVACIONY GESTION DEL CONOCIMIENTO PARA EL CAMBIO	OBJ. Nº 6	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA E INNOVACION EN EL CAMPO D ELA EDUCACION	OBJ. Nº 6	CREACIÓN DE INSTRUMENTOS ESPECIALIZADOS EN LA PROPUESTA DE LABOR COMUNITARIA.
OBJ. Nº 6	UNA SOCIEDAD QUE EDUCA A SUS CIUDADANOS Y LOS COMPROMETE CON SU COMUNIDAD	OBJ. Nº 6 3	SOCIEDAD EDUCADORA PARTICIPANDO Y GARANTIZANDO EL PROCESO EDUCATIVO	OBJ. Nº 7	DESARROLLAS LAS CAPACIDADES DE GESTION, FOMENTANDO UNA CULTURA DE LA PLANIFICACION EVALUACION Y VIGILANCIA CON PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD	OBJ. Nº 7	MANTENER UNA CONTINUA COORDINACIÓN DE DECISIONES ENTRE LOS AGENTES EDUCATIVOS SOBRE NUEVOS PLANTEAMIENTOS DE IDEAS INNOVADORAS PARA IMPULSAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS.

IV. PROPUESTA DE GESTION

4.1. CONCEPCIÓN DE GESTIÓN

Es la capacidad de dirigir, conducir y delegar los procesos de planificación, organización, dirección y seguimiento vinculados al ámbito pedagógico, institucional y administrativo del CETPRO “Madre Corazón de María”. Estas acciones se realizan a través de procesos internos de naturaleza democrática, equitativa y eficiente.

4.1.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se entiende por gestión institucional, la capacidad que tiene el CETPRO Madre Corazón de María para implementar su Proyecto Educativo Institucional, desagregado en sus Planes Anuales de Trabajo - PAT, a través de su presupuesto general, para cumplir su misión en el marco de valores propuestos.

4.1.2. GESTIÓN PEDAGÓGICA

Es el conjunto de acciones vinculadas directamente a favorecer el aprendizaje del estudiante en diversos escenarios y contextos. Tanto la gestión institucional y pedagógica son interdependientes y se articulan para consolidar la institucionalidad que permitirá alcanzar la calidad educativa.

4.2. PRINCIPIOS DE GESTION

Los principios que rigen a nuestra organización son los siguientes:

a. Formación integral

La gestión de centra en la formación integral de nuestros estudiantes en la búsqueda permanente de la calidad.

b. Sinergia

El personal del CETPRO es una gran familia que trabaja en equipo, y que busca un desempeño armónico que reconoce el valor de cada uno, así como de todo el equipo.

c. Eficacia

Todos tenemos, objetivos comunes producto del diagnóstico, y nos comprometemos a su consecución con creatividad.

d. Eficiencia

El compromiso de toda la organización del CETPRO, es cumplir sus metas y objetivos de manera rápida y oportuna, basándose en la delegación de funciones.

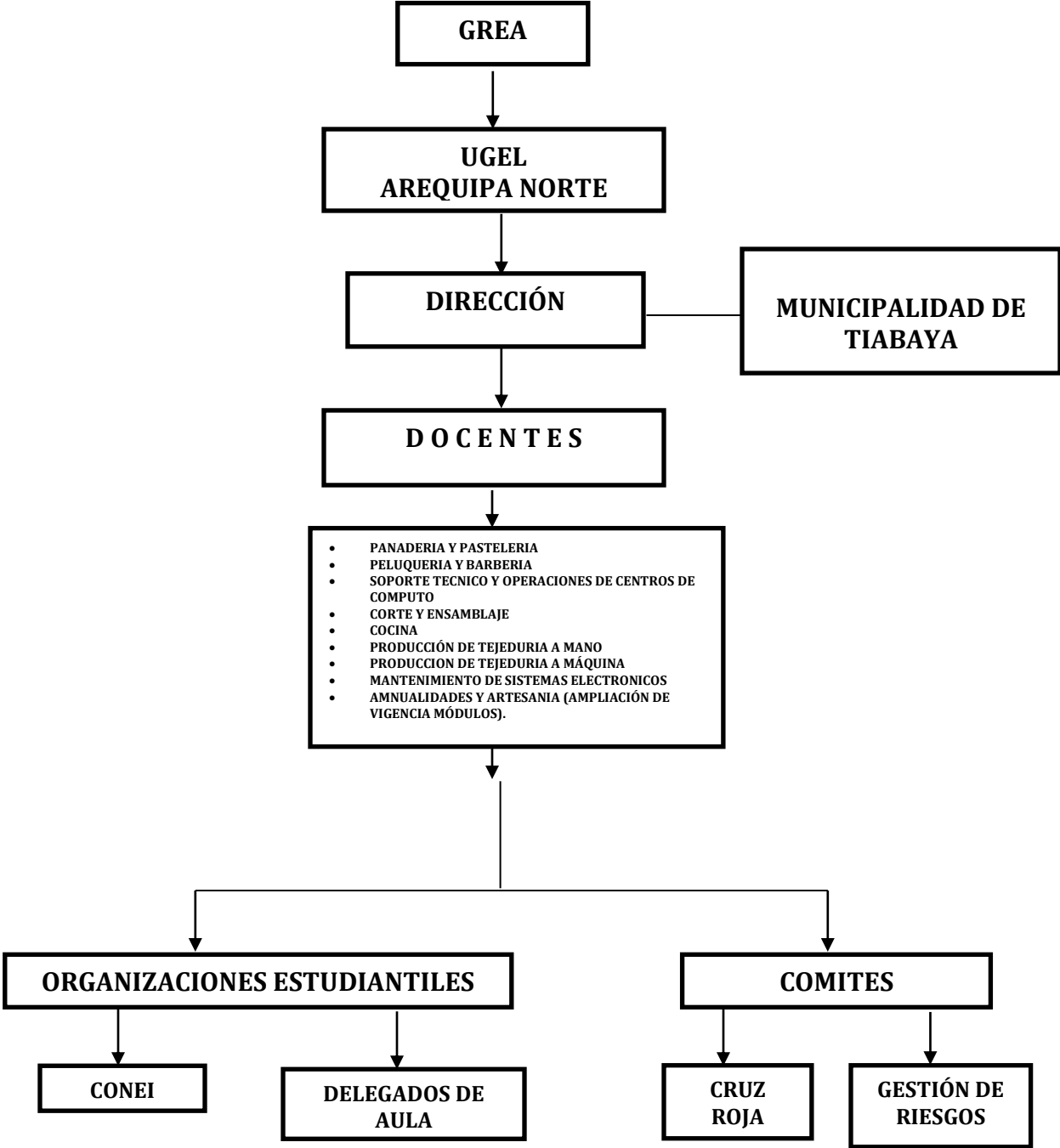
e. Transparencia

La comunicación es constante, fluida, horizontal y oportuna en la consecución de logros y objetivos.

4.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de nuestra institución refleja la posición y funcionamiento de cada una de las dependencias, consideramos que refleja la unidad y funcionabilidad de todos los estamentos que conforman la organización de nuestra institución educativa técnico productivo.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CETPRO MADRE CORAZÓN DE MARÍA



4.4. FUNCIONES:

DIRECTORA:

- La Directora es la máxima autoridad y representante legal del CETPRO, responsable de la gestión pedagógica, institucional y administrativa y cumple las siguientes funciones:
- Presidir el Comité Directivo del CETPRO
- Conducir la elaboración, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual, Reglamento Interno y el Informe de Gestión Anual, de manera participativa.
- Aprobar por Resolución Directoral, los instrumentos de gestión del CETPRO.
- Planificar, organizar, conducir y evaluar los procesos de gestión pedagógica institucional y administrativa.
- Diversificar y complementar el Diseño Curricular Nacional, tomando como referente el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones, con la participación del personal directivo jerárquico docente y sectores productivos de la localidad.
- Otorgar diplomas, certificados y títulos emitidos por el CETPRO.
- Propiciar un clima institucional favorable para el desarrollo del estudiante y de las actividades que realiza del CETPRO.
- Facilitar programas de apoyo a los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en condiciones físicas y ambientales favorables para su aprendizaje.
- Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto anual del Centro de Educación Técnico-Productiva, en coherencia con el Plan Anual de Trabajo y la participación de la comunidad educativa, publicándolo e informando a su comunidad mensualmente el avance de la ejecución respectiva.
- Promover, diseñar, autorizar, aprobar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica, de gestión, experimentación, investigación educativa y actividades productivas y empresariales.
- Promover y participar en las diferentes actividades educativas de la comunidad.
- Promover y presidir el Consejo Educativo Institucional, impulsando las buenas relaciones humanas, el trabajo en equipo y la participación entre sus integrantes.

- Promover una práctica de evaluación y auto evaluación de su gestión y rendir cuentas anualmente de su gestión pedagógica, administrativa y económica, ante la comunidad educativa y autoridades superiores.
- Actuar en los asuntos de su competencia con transparencia, dinamismo, eficacia, flexibilidad y tolerancia.
- Establecer, en coordinación con el Consejo Educativo Institucional, antes del comienzo del año lectivo, la calendarización del año académico, adecuándola a las características geográficas, económico productivas y sociales de la localidad; teniendo en cuenta los planes educativos regional y local en el marco de las orientaciones y normas nacionales dictadas por el Ministerio de Educación.
- Delegar funciones al Coordinador o subdirector y/o jefe de administración y de actividades productivas y empresariales.
- Reconocer y estimular el buen desempeño laboral del personal docente y administrativo, estableciendo en el CETPRO, prácticas y estrategias de reconocimiento público a las innovaciones educativas, experiencias exitosas y labor sobresaliente.
- Establecer alianzas estratégicas, suscribir convenios con el sector productivo y la sociedad civil, en el ámbito de su competencia, para el desarrollo de las prácticas pre-profesionales, pasantías de los estudiantes y docentes, así como el mejoramiento del servicio educativo.
- Velar por el mantenimiento y conservación del mobiliario, equipamiento ' e infraestructura del CETPRO y gestionar la adquisición y/o donación de mobiliario y equipamiento, así como la rehabilitación de la' infraestructura escolar.
- Presidir el comité de evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo, con participación del CONEI, y en concordancia con las instancias intermedias de gestión, de acuerdo a la normatividad específica.
- Desarrollar acciones de formación, actualización tecnológica y capacitación permanente del personal docente y administrativo.
- Impulsar el desarrollo de programas de capacitación, actualización y reconversión laboral.

- Coordinar con el Pleno de Presidentes de Comités de estudiantes de Taller del CETPRO.
- Establecer acciones de coordinación intersectorial con los Ministerios de Trabajo, Producción, Turismo, Agricultura, entre otros, para mejorar el servicio y la oferta educativa pertinente a localidad o región.
- Cautelar el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo y permanencia del personal docente y administrativo en el CETPRO.
- Promover y controlar las acciones de difusión de las actividades del CETPRO.

DEL PERSONAL DOCENTE

El profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano. Tiene las siguientes funciones básicas.

- Planificar, desarrollar y evaluar actividades que aseguren el logro del aprendizaje de los estudiantes, así como trabajar en el marco del respeto de las normas institucionales de convivencia en la comunidad educativas que integra.
- Participar en la Institución Educativa y en otras instancias, a fin de contribuir al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, así como del Proyecto Educativo Local, Regional y Nacional.
- Participar en los programas de capacitación y actualización tecnológica, los cuales constituyen requisitos en los procesos de evaluación docente.
- Organizar, desarrollar y evaluar con creatividad y eficiencia las actividades educativas y productivas.
- Diseñar y promover innovaciones aplicadas en el proceso educativo y productivo.
- Conducir el proceso de enseñanza y aprendizaje con sentido de responsabilidad, transparencia, eficacia y profesionalismo.
- Mantener una vinculación constante con el sector productivo del ámbito de acción del CETPRO para posibilitar las prácticas de los estudiantes.
- Mantener la infraestructura y el equipamiento de su especialidad u opción ocupacional, en buen estado de funcionamiento.

- Participar en la formulación de los instrumentos de gestión y la diversificación y contextualización de los diseños curriculares.
- Participar en acciones de tutoría y orientación para la inserción laboral de los estudiantes del CETPRO.

DEL TRABAJADOR DE SERVICIO

El trabajador de servicio es responsable de la seguridad, mantenimiento y conservación de la infraestructura e higiene de la institución educativa. Depende del Director o Jefe de Administración, si lo hubiera y cumple con las siguientes funciones:

- Realizar el mantenimiento permanente de la conservación y limpieza de infraestructura, equipos, mobiliario y material educativo del CETPRO - Controlar y orientar el ingreso y salida del público en general al CETPRO, revisando paquetes, maletines y otros.
- Velar por la seguridad de la infraestructura educativa, muebles, equipos, herramientas y otros bienes del CETPRO.
- Dar buen trato al personal que labora en la Institución Educativa y al visitante.
- Realiza labores de guardianía, seguridad, vigilancia y portería del CETPRO.
- Controlar el ingreso y salida de los estudiantes de acuerdo al horario establecido, formulando los informes de las ocurrencias durante su jornada de trabajo.
- Mantener al día el registro de ocurrencias en el libro correspondiente e informar oportunamente a la Dirección y a su jefe inmediato superior, sobre cualquier incidencia respecto a la seguridad de las instalaciones.
- Realizar traslado de muebles, equipos y otros enseres.
- Mantener cerradas las aulas, laboratorios, talleres y demás ambientes del CETPRO, en las horas y días no laborables.
- Permitir sólo el ingreso de vehículos u otros bienes autorizados por la Dirección de la Institución Educativa.
- Apoyar en las tareas administrativas y otras funciones afines al cargo que le asigne el Director.

4.5. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EDUCATIVOS:

La institución educativa técnico productiva cuenta con los siguientes instrumentos:

- PEI
- Plan Anual de Trabajo
- Reglamento Interno
- Programaciones Curriculares modulares
- Unidades Didácticas
- Plan de Supervisión
- Planes de Trabajo de los comités:
 - Plan de impulso de participación en acciones formativas
 - Consolidado de logros
 - Plan de implementación de una comunidad de aprendizaje Profesional C A P
 - Plan de actualización docente
 - Plan de adquisición de experiencias en diversas especialidades
 - Plan de mejora
 - Plan de propaganda
 - Plan de comunidad educativa
 - Conformación del comité pedagógico
 - Plan de CONEI
 - Plan de trabajo comité de gestión del bienestar
 - Plan de Convivencia
 - Plan de intervención educativa (hostigacion sexual)
 - Plan de inventario
 - Plan de mantenimiento
 - Plan de inventario
- Proyectos de innovación
- Documentos académicos: ficha de inscripción, ficha de matrícula, nóminas, actas, registros de evaluación, registro de matrículas, registro de certificados.

4.6. CLIMA INSTITUCIONAL:

Uno de los principales factores para el logro de los objetivos y de la organización es: el personal motivado por sus propias convicciones, para que haya un clima organizacional óptimo es necesario considerar los siguientes lineamientos:

a) Decencia

Que significa aseo, compostura y adorno correspondiente a cada persona, recato y honestidad, modestia y dignidad en los actos y en las palabras, conforme al estado y calidad de las personas.

b) Recato

Que es cautela y reserva, para no pecar de habladores e indiscretos.

c) Honestidad

Que es moderación en la persona, acciones y palabras, así como urbanidad y decoro.

d) Modestia

Que es regla que temple las acciones y los impulsos, conteniendo a la persona dentro de los límites de su estado y según lo más conveniente para ella, y también, cautela que el individuo debe observar en su porte y la estimación de sí mismo que muestra a los demás.

e) Urbanidad

Que es cortesía, comedimiento y buenos modales en todas las acciones de la vida cotidiana y relación, dentro del mutuo respeto que todos los hombres civilizados se tienen entre sí.

f) Decoro

Que atañe al honor, al respeto y reverencia que se debe una persona a sí misma.

g) Porte

Que atañe al modo de gobernarse y portarse, en conducta y acciones.

h) Fuerza de espíritu

Como principio generador de acciones nobles constructivas y de beneficio social de grupos humanos.

i) Honor

Que es la calidad moral que nos lleva al más severo cumplimiento de nuestros deberes respecto al prójimo y de nosotros mismos.

j) Derecho

Que es observar el conjunto de reglas y preceptos a que están sometidas las relaciones humanas de toda sociedad civilizada a cuya observancia pueden ser compelidos por la fuerza. El derecho de uno solo puede llegar hasta donde comienza el derecho ajeno.

k) Deber

Que precisa lo que está obligado a hacer el hombre por los preceptos legales, religiosos, doctrinarios, filosóficos o por las leyes naturales.

l) Identidad

Que todo miembro debe tomar conciencia de pertenencia a la institución que lo cobija y que debe sentirse parte de la misma, con todos sus aciertos y desaciertos.

m) Compromiso

Que precisa su responsabilidad frente al acuerdo adquirido intrínsecamente con la institución y con los estudiantes, de acuerdo a la profesión que tenemos. Recordemos que somos educadores y ello está por delante de todo.

n) Testimonio

Que es el ejemplo de vida el cual es la base para educar a nuestros semejantes. El obrar dice mucho más que las palabras.

o) Reciprocidad

Que, entre las partes, los directivos y los miembros de la misma, haya un apoyo mutuo, reconocimiento y valoración del trabajo y entrega que hacen ambas partes por el bien de la institución para el beneficio de quienes confían su educación en nosotros.

4.7. RELACIONES CON LA COMUNIDAD:

Las organizaciones excelentes reconocen que, en el mundo de hoy, cada vez más exigente y en cambio continuo, el éxito puede depender de las alianzas que establezcan.

Así, buscaremos establecer y desarrollan alianzas con otras organizaciones. Estas alianzas, que nos permiten dar mayor valor a nuestros grupos de interés optimizando las competencias clave, trabajando juntos para alcanzar objetivos

comunes, apoyándonos unos a otros con nuestra experiencia, recursos y conocimientos, y construyendo una relación duradera basada en la confianza mutua, el respeto y la transparencia.

V. PROPUESTA PEDAGOGICA

5.1. CONCEPTO

La Educación Técnico-Productiva es una forma de educación orientada a la formación de adolescentes, jóvenes y adultos en la adquisición de competencias laborales, capacidades empresariales y valores, dentro de una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano. Contribuye a la mejora en el desempeño de la persona que trabaja y de su nivel de empleabilidad, así como a su desarrollo personal.

5.2. FINALIDAD

La Educación Técnico-Productiva tiene por finalidad la atención de personas que buscan su inserción o reinserción en el mercado laboral. Además, prioriza la atención a la población de menores recursos, especialmente en el ámbito rural.

5.3. OBJETIVOS

- Desarrollar competencias laborales y capacidades necesarias para la ejecución de trabajos operativos de menor complejidad bajo supervisión y así incorporarse al mercado laboral.
- Promover una cultura emprendedora e innovadora que facilite la inserción laboral de los egresados y los habilite para generar su propio empleo.
- Actualizar las competencias de trabajadores en actividad o desocupados, según las exigencias actuales del mercado laboral.
- Desarrollar actividades productivas que les permita ejercer con eficiencia una función productiva o servicio en la actividad económica del país.
- Formar a estudiantes con elementos de calidad y capacidad, para enfrentar responsabilidades y expectativas del ambiente de trabajo con sus pares.
- Desarrollar en las personas capacidades para la empleabilidad, promoción y desarrollo de valores y actitudes.

5.4. CARACTERÍSTICAS EN EL ESTUDIANTE DEL NIVEL: AUXILIAR TÉCNICO

- Que se desenvuelva con capacidad y actitud emprendedora para gestionar su propio empleo y así competir con éxito en el mercado laboral.
- Que sea eficiente, competitivo y productivo, enfatizando el “aprender” a “producir produciendo”.
- Que sea ético, con práctica de valores, actitudes para el trabajo en equipo y toma de decisiones ante situaciones imprevistas.
- Que sea innovador, dinámico y con predisposición a la formación continua.

5.5. CONCEPCIÓN Y ENFOQUE

La Educación Técnico-Productiva se basa en el enfoque por competencias laborales y, para ello, toma los siguientes aspectos:

5.5.1. CULTURAL

Toma como referente el contexto donde se desarrolla el proceso educativo. Por ello, debe adecuarse a las características del entorno productivo, potencialidades y proyecciones de desarrollo de la comunidad y/o la región, así como a las características y necesidades de las personas involucradas. Toma en cuenta la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, los niveles de desarrollo de la producción y tecnología del entorno local, regional y/o nacional.

5.5.2. PRODUCTIVO

Desarrolla capacidades productivas en las personas que les permite ejercer con eficiencia una función de producción de bienes o prestación de servicios, dentro de la actividad económica del país. Asimismo, desarrolla capacidades para la gestión empresarial y el emprendimiento, que les permita generar su propio empleo y competir con éxito en el mercado global. Forma a los estudiantes con elementos de calidad y capacidad para enfrentar responsabilidades y expectativas del ambiente de trabajo con sus pares,

determinante para su empleabilidad y para la calidad del empleo al que aspiran.

5.5.3. AFECTIVO

Promueve el desarrollo de valores y actitudes que les permita mantener con éxito un puesto de trabajo.

OPCIÓN OCUPACIONAL	PERFIL DEL ESTUDIANTE
CORTE Y ENSAMBLAJE	<p>Al concluir los módulos programados realiza las funciones y tareas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta las operaciones necesarias para el manejo de las máquinas de confecciones industriales. • Ejecuta y verifica los patrones para prendas de damas, caballeros y niños, en tejido plano y punto. • Diseña diferentes modelos utilizando patrones básicos. • Ejecuta y verifica el control de calidad en el proceso de producción industrial. • Posee capacidades, destrezas y habilidades productivas en el proceso productivo aplicando normas de calidad industrial en su puesto de trabajo.
TEJIDO A MANO	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza el tejido a mano de prendas de vestir en fibra utilizando las técnicas de palito, croché logrando estándares de calidad a nivel internacional. • Prepara el material y la muestra para el tejido a mano de prendas de vestir en fibra según las especificaciones técnicas, cantidad de producción y el tipo de prenda a tejer. • Realiza el tejido a mano de prendas de vestir y accesorios en fibra con la técnica de palito, según el modelo brindado por el cliente y logrando estándares de calidad a nivel internacional. • Realiza el tejido a mano de prendas de vestir y accesorios en fibras con la técnica de croché, según el modelo brindado por el cliente y logrando estándares de calidad a nivel internacional. • Realiza el control de calidad, el acabado, vaporizado y embolsado de la prenda según las especificaciones técnicas y logrando estándares de calidad a nivel internacional.
ARTESANIA Y MANUALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante egresado del taller de Artesanía y Manualidades debe realizar los trabajos con eficacia y eficiencia, poseer

	<p>destreza manual, creatividad, sensibilidad estética y capacidad de concentración para realizar minuciosidad de su trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar medidas de prevención y actuación frente a soluciones de riesgo y accidentes en el espacio de trabajo. • Es responsable de los resultados de su trabajo. • Puntualidad en la entrega de los trabajos al cliente. • Debe estar actualizado en las últimas tendencias de las manualidades.
<p>SOPORTE TECNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE COMPUTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El egresado de Soporte Técnico y Operación de Centros de Computo, posee conocimientos y habilidades que le permiten editar, configurar, y dar formato a textos; procesar datos, diseñar presentaciones gráficas, digitar con rapidez y corrección ortográfica; diagramar, diseñar y realizar retoques fotográficos de los impresos comerciales y/o publicitarios. • Desarrolla soluciones informáticas utilizando herramientas tecnológicas adecuadas. • Contribuye en el aseguramiento de la calidad de las soluciones informáticas • Participa en la definición de estrategias de implementación de soluciones informáticas. • Innova y se orienta hacia los resultados. • Se desenvuelve eficazmente en el trabajo en equipo. • Mantiene y promueve el aprendizaje autónomo. • Practica el análisis y la comunicación asertiva. • Se comporta con responsabilidad ética y profesional.
<p>COCINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante que estudia la especialidad de cocina y Repostería es capaz de ofrecer un servicio de alimentos y bebidas de excelencia culinaria: • Conoce y promueve la gastronomía arequipeña y peruana • Aplica las técnicas culinarias para la elaboración de productos de panadería, pastelería y repostería. • Conoce y elabora productos de más demanda para vender en un snack o restaurante o comida al paso. • Prepara queques, tortas, payes y pasteles con creatividad y gusto. • Será capaz de elaborar bocaditos y cocteles para eventos. • Aplica las técnicas culinarias en la preparación de cocina nacional e internacional

	<ul style="list-style-type: none"> • Será capaz de diseñar, organizar y administrar actividades del área gastronómica de manera productiva y eficaz. • Establece los procedimientos y controles de las operaciones de los diferentes servicios de alimentos y bebidas. • Desarrolla proyectos de producción independiente. • Trabaja en equipo para alcanzar objetivos en el ramo de su competencia. • Tendrá la creatividad, organización y desenvolvimiento en el área
<p>PELUQUERIA Y BARBERIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza y asesora de forma integral la belleza del cliente (cabello, uñas, piel), tomando en consideración sus requerimientos y condiciones fisiológicas (edad, salud, género), cumpliendo con las normas de higiene, de seguridad y salud en el trabajo. Comercializar productos cosméticos de imagen personal. • Prepara en los campos de belleza integral equipos, implementos, insumos, lugar de trabajo y al cliente de acuerdo al tipo de operación a realizar. • Aplica técnicas y procedimientos específicos en cada uno de los campos de la belleza integral, tomando en consideración el tipo de operación a realizar y las medidas de higiene y seguridad en el trabajo. • Aplica técnicas para corte, acondicionamiento, embellecimiento del cabello, y cambio de color si es el caso en condiciones de calidad, seguridad e higiene óptimas, de acuerdo a los requerimientos del cliente. • Realiza un análisis capilar para determinar las características del cabello (mixto, graso, seco) y cuero cabelludo, utilizando instrumentos apropiados para determinar posibles anomalías y diseñar protocolos de trabajo técnicos. • Realiza el lavado del cabello y cuero cabelludo mediante la aplicación de productos cosméticos (shampoo, acondicionador) eliminando el exceso de agua desde la raíz a las puntas con las manos y la ayuda de una toalla. • Realiza el corte de cabello con el uso de instrumental (tijeras, navajas, máquinas) utilizando técnicas adecuadas (corte recto, curvo, entresacado, degradado, desfilado y otros) de acuerdo a requerimientos del cliente. • Da forma y aplica línea de acabado al corte utilizando productos cosméticos (gel, spray, cera moldeadora, etc.) en atención al protocolo de trabajo técnico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cierra la operación de corte aplicando brocha limpiadora y polvos de talco. • Aplica técnicas de cambio de color del cabello total o parcial si es el caso, previo a la ejecución de pruebas de alergias, y análisis capilar. • Prepara y aplica técnicamente las mezclas (colorimetría) tomando en consideración el tiempo de exposición para determinar el revelado de producto de acuerdo a análisis capilar. • Lava, seca, y cepilla el cabello de ser el caso • Aplica y ejecuta técnicas prácticas para realizar ensortijados.
<p>MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRONICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar acciones emprendedoras e innovadoras de acuerdo con los requerimientos personales y laborales en el marco de la sostenibilidad. • Identificar las características técnicas de maquinaria, equipo y componentes electrónicos mediante la interpretación de documentación técnica. • Validar la operación de maquinaria y equipo, mediante la medición de variables eléctricas y electrónicas. • Proteger la integridad física del trabajador y de terceros, aplicando la normatividad vigente en materia de seguridad e higiene. • Instalar maquinaria y equipo electrónico, aplicando procedimientos preestablecidos por el fabricante. • Instalar sistemas de cableado estructurado, empleando diferentes tecnologías. • Manejar circuitos eléctricos básicos, identificando sus fundamentos y principios de operación. • Manejar los fundamentos de programación estructurada, aplicados en dispositivos electrónicos programables. • Operar circuitos electrónicos analógicos, digitales y controladores electrónicos básicos presentes en diversos sistemas, considerando sus principios de funcionamiento. • Operar sistemas electrónicos, mediante el uso de microprocesadores, microcontroladores e interfases. • Operar elementos finales de control acoplados a sistemas electrónicos, considerando sus principios de funcionamiento. • Diagnosticar fallas en sistemas electrónicos, a partir de la sintomatología detectada. • Realizar trabajos de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de sistemas electrónicos, considerando la orden de

	<p>trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la estructura y funciones de los sistemas electrónicos, incorporando nuevas tecnologías. • Asesorar a clientes, tanto en lengua natal como en lengua extranjera, aplicando técnicas de comunicación efectiva. • Manejar técnicas de atención al cliente y administración de la calidad, aplicándolas en las etapas de recepción y entrega de maquinaria y equipo electrónico. • Realizar la cuantificación, presupuestación y facturación de servicios en documentos técnico comerciales, de acuerdo a los servicios solicitados.
<p>PANADERIA Y PASTELERIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El “Auxiliar técnico” de panadería y pastelería es capaz de acondicionar la materia prima e insumos. • Realizar el mezclado, tratamientos térmicos y procedimientos de biotecnología de acuerdo al tipo de producto, dando forma durante todo el proceso hasta la presentación final. • Así mismo se comunica de manera efectiva, utilizando las TIC, es capaz de emprender negocios sostenibles dentro de un marco de respeto y justicia con los demás.
<p>TEJIDO MÁQUINA A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es una persona de perseverancia en el trabajo, comunicación fluida para satisfacer los requerimientos del cliente, con exigencia para lograr un buen desempeño en las tareas propuestas, es puntual, respeta y es solidario entre compañeros. • Tiene vocación para la especialidad. • Tiene predisposición para recibir instrucciones y aprender de los supervisores. • Tiene conocimientos de matemática y geometría básica. • Conoce y pone en práctica medidas de seguridad. • Conoce el manejo y el mantenimiento de la máquina simple y la máquina doble. • Tiene conocimientos sólidos sobre las tallas estándar y también de técnicas de toma de medidas personales (individuales). • Conoce y ejecuta puntos básicos. • Confecciona prendas básicas de vestir y para el hogar. • Conocer la nomenclatura que se utiliza para la realización de puntos. • Tiene conocimientos y habilidades para reconocer el mercado al cual puede acceder.

	<ul style="list-style-type: none"> • Está pendiente de las tendencias de la moda y conoce fuentes de información.
--	--

5.6. PROGRAMA DE ESTUDIOS TÉCNICO-PRODUCTIVA NIVEL: AUXILIAR TÉCNICO

- PANADERIA Y PASTELERIA
- PELUQUERIA Y BARBERIA
- SOPORTE TECNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE COMPUTO
- CORTE Y ENSAMBLAJE
- COCINA
- PRODUCCIÓN DE TEJEDURIA A MANO
- PRODUCCIÓN DE TEJEDURIA A MÁQUINA
- MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS
- MANUALIDADES Y ARTESANIA (AMPLIACION VIGENCIA EN MÓDULOS)

Los mismos tienen una duración de 1 año equivalentes a 40 créditos. El CETPRO Madre Corazón de María, seguimos trabajando arduamente buscando responder a las duras exigencias que plantea el competitivo mundo globalizado y acelerado avance de la ciencia y tecnología fiel a su Misión y Misión.

5.7. COMPONENTES

a. Formación específica

El módulo desarrolla en el estudiante la formación específica que promueve sus potencialidades cognitivas, motoras y afectivas.

La formación específica toma el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones como referente productivo. Además, se operativiza mediante las capacidades de:

- Gestión de proceso (capacidad para planificar los procesos de producción de bienes o prestación de servicios).
- Ejecución de proceso (capacidad para desarrollar el proceso de transformación de materias primas, ideas y recursos, como parte de la elaboración de un bien o en la prestación de un servicio).

b. Formación complementaria

Desarrolla las capacidades emprendedoras y empresariales, para que los egresados

generen sus propios puestos de trabajo y capitalicen las oportunidades de trabajo que brinda el mercado local, regional y/o nacional.

La formación complementaria se operativiza mediante la aplicación de capacidades de comprensión y aplicación de la tecnología, capacidad para el control de calidad y la comercialización de los productos.

Tanto los aprendizajes específicos como los complementarios, contribuyen al desarrollo de aprendizajes laborales para lograr el desempeño profesional.

c) Práctica pre-profesional

Tiene por finalidad reforzar y consolidar las capacidades obtenidas en la formación específica y complementaria, así como de facilitar el desempeño del estudiante en situaciones de trabajo reales.

La duración de la práctica pre-profesional asciende al 30 % del total de horas del módulo y se realiza de modo obligatorio.

La realización de la práctica pre-profesional por los estudiantes es requisito indispensable para la certificación del módulo.

5.8. EJES TRANSVERSALES

Son temas del currículo determinados por situaciones problemáticas actuales y socialmente relevantes, que son identificadas por los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) para su posterior tratamiento dentro de la formación modular. Se les denomina transversales porque afectan los diversos espacios y agentes de la comunidad educativa y porque se presentan como lineamientos de orientación para lograr la diversificación y programación curricular. Estos ejes pueden ser propuestos por la institución educativa u organizaciones representativas de la localidad y/o región, ya que son seleccionados y determinados por la comunidad educativa en función de sus propias necesidades.

El desarrollo de los ejes transversales tiene por propósito:

- Construir y consolidar conocimientos que permitan analizar críticamente aquellos aspectos de la sociedad que presenten un conflicto de valores.
- Desarrollar capacidades en un sistema de principios éticos, que generen actitudes democráticas, respetuosas, responsables, participativas, activas y solidarias.
- Desarrollar el pensamiento crítico en las personas.
- Potenciar la valoración de la dimensión ética del ser humano.

- Desarrollar un modelo de personas con calidad humana.
- Relacionar la institución con el entorno, para que sus miembros aspiren a una mejor calidad de vida y se involucren con la realidad social.
- Mejorar las condiciones de vida.

Los ejes transversales del Currículo de Educación Técnico-Productiva son:

- **Ciudadanía**

Promueve los derechos civiles, políticos y sociales de la persona, garantizando su libertad de expresión, participación democrática, igualdad ante la justicia como dimensión ético-política, para construir una sociedad más justa, humana y solidaria.

- **Medio ambiente**

Contribuye a una cultura de conservación del medio ambiente, al fomentar actitudes de conservación y prevención de recursos naturales, al generar conciencia en el estudiante sobre la protección, cuidado y defensa del entorno natural.

- **Equidad**

Fomenta el acceso educativo de las personas, así como el respeto a su condición como individuos, para que participen en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. La institución educativa es un agente socializador que, junto con la familia, propicia la inclusión y no la exclusión.

- **Interculturalidad**

Reconoce la importancia del plurilingüismo, la diversidad étnica y cultural, así como el valor de las distintas culturas que forman la identidad nacional.

Estrategias a utilizar:

- | | |
|---|-----------------------|
| • Estudio de casos y solución de problemas | • Servicio social |
| • Simulaciones y dramatizaciones | • Juego de roles |
| • Trabajos por proyectos y centros de interés | • Educación ambiental |
| • Trabajo en equipo | |

5.9. ORIENTACIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA

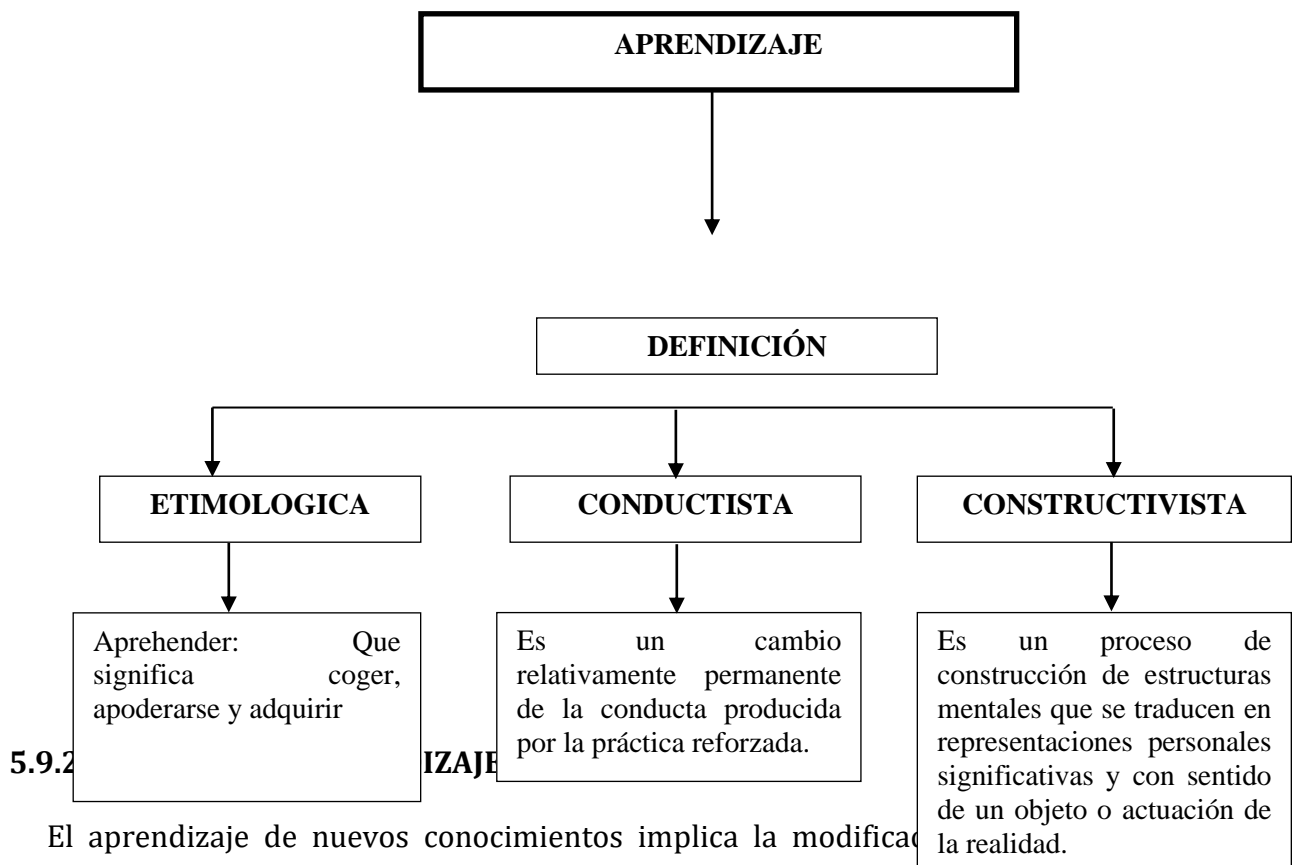
Los docentes deben realizar el verdadero cambio educativo en la práctica pedagógica y en la aplicación de métodos y/o técnicas que involucren las teorías del aprendizaje. Por tal razón, se debe recurrir a las principales teorías del aprendizaje utilizadas en cada actividad de

aprendizaje que el profesor planifica y realiza durante su práctica pedagógica.

En este sentido, una “teoría del aprendizaje” ofrece una explicación sistemática, coherente y unitaria de “¿cómo se aprende?” o “¿cuáles son los límites del aprendizaje?”. Si el profesor desempeña su labor tomando en cuenta los principios del aprendizaje, podrá, racionalmente, elegir nuevas técnicas de enseñanza y mejorar la efectividad de su acción educativa.

5.9.1. APRENDIZAJE

” Es un proceso de atribución de significados. Aprender es construir una representación mental del objeto o contenido mediante un verdadero proceso de elaboración, donde se seleccionan y organizan informaciones estableciendo relaciones entre ellas.”



El aprendizaje de nuevos conocimientos implica la modificación de estructuras mentales. Ese cambio consiste en un doble proceso de asimilación y acomodación.

a) La asimilación. Se produce cuando la información y nuevos conocimientos que recibe el estudiante, se interpretan con sus estructuras cognoscitivas propias asimiladas progresivamente y procuran mantenerse intactas. Aquél que no es reconocido genera un desequilibrio o conflicto cognitivo. El individuo realiza la construcción del conocimiento con los esquemas que ya posee, como resultado de

la interacción con el medio que lo rodea.

b) La acomodación. Busca ajustar el pensamiento del estudiante a las nuevas experiencias. Es un cambio adaptativo a las circunstancias externas, donde se reconstruyen las estructuras cognitivas, incorporando los nuevos conocimientos y reestableciendo el equilibrio respectivo. Así se produce el desarrollo intelectual en un proceso simultáneo y continuo de asimilación-acomodación, que lleva al estudiante a niveles superiores de equilibrio tras pasar por diversas etapas cualitativas y universales de desarrollo intelectual. A dicho proceso se le conoce como Constructivismo.

5.9.3. TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

a) Zona de desarrollo real y la zona de desarrollo próximo

“Vygotsky calificaba de nivel actual de desarrollo o zona de desarrollo real al conjunto de actividades que el niño es capaz de efectuar por sí mismo sin la guía ni la ayuda de otras personas. Y calificaba de zona de desarrollo **próximo** al conjunto de actividades que el niño es capaz de realizar con ayuda, cooperación o guía de otras personas”.

Esta teoría pone en manifiesto el papel protagónico que cumple el profesor en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como orientador de los aprendizajes.

b) Aprendizaje significativo

Ausubel plantea que el aprendizaje del estudiante depende de lo que el individuo sabe, de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender. Este proceso tiene lugar si el estudiante tiene aprendizajes previos, con los cuales pueda interactuar la nueva información.

En el aprendizaje significativo, la nueva información se incorpora de forma sustantiva y no arbitraria a la estructura cognitiva del alumno.

- El aprendizaje se realiza a partir de lo que el estudiante ya sabe.
- Es importante que el profesor averigüe y tome conciencia de los conocimientos y procedimientos que el estudiante ya posee, antes de iniciar el proceso de enseñanza.
- Tiene especial relevancia conocer lo que el estudiante sabe y no sabe.

Aprender significativamente quiere decir, por una parte, establecer relaciones sustantivas, no arbitrarias, entre el nuevo material de aprendizaje y los conocimientos previos y, por otra parte, integrar nuevos conocimientos a las propias estructuras cognitivas. Si esto ocurre, entonces el estudiante puede atribuir significados y construir

representaciones o modelos mentales de los mismos. Esto quiere decir que la información es incorporada a una amplia red de significados que, a su vez, se ve modificada por la inclusión de nuevos materiales.

c) Estilos de aprendizaje

Los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los discentes (estudiantes) perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje (Keefe, 1988).

A pesar de la cantidad y diversidad de acepciones, podemos observar que la mayoría coincide en que se trata de cómo la mente procesa la información del cómo se vale de ciertas estrategias de aprendizaje para trabajar la información o cómo es influida por influida por las percepciones de cada individuo. Todo con la finalidad de lograr aprendizajes eficaces, significativos y óptimos. Así tenemos los estilos de aprendizaje en las dimensiones siguientes:

- **El aprendizaje psicomotor involucra la adquisición de habilidades y conocimientos La destreza** es una potencialidad que no puede desarrollarse sólo a partir de la práctica de movimientos secuenciales y repetitivos. En su desarrollo también interviene el aprendizaje de conocimientos y habilidades de tipo cognitivo que lo sustentan, pues, es evidente que el estudiante que no tiene un marco que sustente sus habilidades motoras, es incapaz de proyectarse y menos aún de ser creativo. Se entiende por conocimiento a la información acumulada en la mente del ejecutor, que sirve de soporte y fuente de referencia para la acción motriz.
- **Una actividad diestra involucra un ciclo complejo de procesamiento de información**

Significa que una actividad está configurada por un ciclo de situaciones que tiene su inicio en la recepción de información, interpretación y percepción de la misma, toma de decisión y, finalmente, la acción donde se aplica la información.

- **La ejecución de actividades diestras y expertas está fuertemente influenciada por el yo interior**

El profesor debe generar un ambiente afectivo que estimule el aprendizaje, que motive permanentemente a los estudiantes, porque se aprende mejor cuando el estudiante está interesado y dispuesto a aprender.

- **Las habilidades motoras se aprenden haciendo y se desarrollan practicando en**

situaciones de enseñanza lo más aproximadas posibles a la realidad

Las habilidades motoras no brotan sólo de las lecciones teóricas, mirar láminas, observar filmes o contemplar una demostración del profesor. El conocimiento tiene que traducirse en experiencia práctica; es decir: el estudiante debe ejecutar la actividad motriz en que se aplica el conocimiento en repetidas ocasiones. Una sola ejecución no es suficiente para llegar a ser diestro. La repetición es necesaria para dominar la operación y responder automáticamente al estímulo de la acción.

d) Aprendizaje por descubrimiento

Consiste en aprender a través de la actividad sobre un problema, a partir de la cual el alumno “construye” el conocimiento.

- Se basa en las tesis de Piaget, Vygotsky, Brunner: Constructivismo Social
- El papel del profesor es plantear problemas, ofrecer orientaciones y proporcionar los medios para que el alumno “descubra” las respuestas.

El profesor crea las condiciones para que el alumno construya el conocimiento por sí mismo. Pero estos conocimientos no son inamovibles, son relativamente estables. Es decir, pueden cambiar. Los estudiantes conforme avanzan en su proceso de aprendizaje descubren mejores formas o modos de aprender, por lo tanto, van a variar su estilo. Además, dependerá de las circunstancias, contextos y tiempos de aprendizaje que deban enfrentar. Por ejemplo, una de estas situaciones puede depender de los tipos de aprendizaje. También sucede que varían de acuerdo a la edad del estudiante y sus niveles de exigencia durante el aprendizaje.

e) Inteligencias múltiples

“¿Qué es una inteligencia? Es la capacidad para resolver problemas cotidianos, para encontrar o crear nuevos problemas que permitan adquirir nuevos conocimientos, para generar nuevos problemas, para crear productos o para ofrecer servicios dentro del propio ámbito cultural”.¹⁴ Gardner define la inteligencia como una capacidad, cuando hasta hace poco era considerada algo innato e inamovible: se nacía inteligente o no, y la educación no podía cambiar esta situación. Al definir la inteligencia como una capacidad, Gardner la convierte en una destreza que se puede desarrollar. No niega el componente genético, pero esas potencialidades se van a desarrollar de una manera u otra dependiendo del medio ambiente, de nuestras experiencias, de la educación recibida y otros factores. Así, ningún deportista llega a la cima sin entrenar, por buenas que sean sus cualidades naturales, y lo mismo se puede decir de matemáticos o poetas, entre otros.

En la formación técnica, todas las inteligencias son igualmente importantes. Sin embargo, las

instituciones formativas y el hogar impiden que se desarrollen por igual.

5.9.4. EL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA

Para que nuestros aprendizajes resulten significativos es necesario evaluar lo siguiente:

- Realizar actividades en el período formativo.
- Realizar actividades que conduzcan al éxito.
- La interacción y el trabajo mutuo.
- La práctica de técnicas que potencien nuestras capacidades y participación activa.
- Las actividades que se realizan intencionalmente se aprenden mejor que las actividades “no intencionales”.
- El aprendizaje se facilita cuando la persona organiza los elementos de una información, adecuándolos a su propia estructura mental. En esta organización el contexto es el elemento que da a la información gran parte de su significado.
- El conocimiento de los resultados de la propia actividad favorece el aprendizaje.

El aprendizaje supone:

- a) Aprender a conocer:** Desarrollar habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores que nos permitan adquirir herramientas de la comprensión como medio para entender el mundo que nos rodea, vivir con dignidad, comunicarnos con los demás y valorar las bondades del conocimiento y la investigación.
- b) Aprender a ser:** Desarrollar la integridad física, intelectual, social, afectiva y ética de la persona en su calidad de estudiante, de trabajador, de miembro de familia, de ciudadano o de adulto.
- c) Aprender a aprender:** Desarrollar habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores que nos permitan adquirir o crear métodos, procedimientos y técnicas de estudio y de aprendizaje para seleccionar y procesar información eficientemente, comprender la estructura y el significado del conocimiento, a fin de que lo podamos discutir, negociar y aplicar. El aprender a aprender constituye una herramienta que permite a las personas seguir aprendiendo toda la vida.
- d) Aprender a hacer:** Desarrollar nuestra capacidad de innovar, crear estrategias, medios y herramientas que nos permitan combinar los conocimientos teóricos y prácticos con el comportamiento sociocultural, desarrollar la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y de asumir riesgos.

5.10. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Son procedimientos que organizan de manera secuencial los criterios y decisiones de la acción didáctica en el aula-taller o campo, el rol que juegan los estudiantes y profesores, la utilización de medios y recursos, tipo de actividades, la organización de los tiempos, los agrupamientos, la secuenciación, tipo de tareas, entre otros aspectos.

Es importante aclarar que la efectividad de las estrategias de trabajo propuestas dependerá del sello personal que cada profesor le otorgue.

Las estrategias de enseñanza

Son el conjunto de secuencias, momentos, fases o pasos, organizados en torno a métodos y técnicas pedagógicas, que realiza el docente en la sesión de enseñanza y aprendizaje para promover aprendizajes significativos.

En la perspectiva del nuevo enfoque pedagógico, la intervención en el aula implica analizar la forma en que seremos capaces de enseñar a pensar a nuestros estudiantes.

Es decir, que sean capaces de poner en práctica sus estrategias de aprendizaje.

Para ello, los profesores usarán técnicas, procedimientos y estrategias de enseñanza. Estas herramientas organizarán el trabajo de los estudiantes, siguiendo una secuencia pertinente que les permita utilizar y aplicar la información que les proporcionemos u obtengan de su entorno.

5.11. PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

La planificación de las actividades se plasma en un documento técnico-pedagógico llamado Ficha de Actividad, que se desprende de la unidad didáctica y los elementos que lo constituirán. Con la finalidad de ejemplificar la programación de una sesión de aprendizaje explicaremos:

5.11.1. FICHA DE ACTIVIDAD

Es un documento técnico pedagógico en el cual la actividad de aprendizaje se desprende de la unidad didáctica. Está referida a una capacidad o capacidades del módulo, organizado y planificado por el profesor en el marco de su autonomía pedagógica, manteniendo la unidad de criterios de la institución. Es decir, no existen formatos rígidos para su programación y ejecución; sin embargo, se sugiere un modelo que guíe al docente.

5.11.2. PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR LA FICHA DE ACTIVIDAD

a. Nombre de la actividad. De la unidad didáctica, se toma el nombre de la actividad a desarrollar en la Ficha de Actividad.

- b. Duración.** La actividad durará el tiempo que requiera el desarrollo de la secuencia estratégica. El tiempo variará en función a la característica de la actividad. Cabe resaltar que la duración de la actividad también está en función de: metas de atención, cantidad y estado de equipamiento, medios, insumos, materiales, nivel de aprendizaje de los estudiantes, entre otros.
- c. Lugar.** La actividad se puede desarrollar en el aula, taller, laboratorio o campo.
- d. Aprendizaje específico y/o complementario. Precisar el aprendizaje a desarrollar:** específico (relacionado a las capacidades de la formación específica) o complementario (relacionado a las capacidades de la formación complementaria).
- e. Valores y actitudes.** Se tomarán de la programación de la unidad didáctica y se desarrollarán a través de acciones vivenciales y conductas observables. Cruzarán tanto la formación específica como la formación complementaria.
- f. Ejes transversales.** Se tomarán de la programación de la unidad didáctica, cruzarán los componentes de la formación del módulo.
- g. Secuencia metodológica.** Tiene como objetivo diseñar una secuencia o rutas para el desarrollo de la actividad. Son siempre conscientes e intencionales, el docente las prevé y decide para cada actividad de aprendizaje prevista en la unidad didáctica.
- **Presentación de la actividad.** Para iniciar la actividad se debe desarrollar una motivación inicial, pero antes debemos aclarar que la motivación es permanente, que debe lograr las condiciones psicológicas, afectivas y físicas necesarias para iniciar el proceso de aprendizaje. Este primer momento pretende:
 - Despertar el interés de los estudiantes.
 - Averiguar los conocimientos previos de los estudiantes.
 - Activar esos conocimientos previos, traerlos a la memoria inmediata.
 - Presentar con claridad el propósito o meta que se va a conseguir en la actividad.

En esta fase se debe generar un clima favorable para el aprendizaje activo, la participación plena del estudiante en la construcción de sus aprendizajes y la comunicación horizontal que permita la interacción estudiante-estudiante y profesor-estudiante.

- **Proporcionar la información.** El estudiante recibe la información teórica de conocimientos científico tecnológicos relacionados con los procedimientos que se van a aprender, que deben tener sentido, en la medida en que se relacionan directamente con la capacidad a lograr. En esta fase el estudiante se enfrenta al nuevo conocimiento para que, poniendo en juego sus

procesos cognitivos, lo conozca, analice y comprenda. Incluye lecturas, explicaciones del profesor, observación de películas, videos y otros. Asimismo, se recomienda considerar el trabajo en equipo para propiciar la socialización de los aprendizajes.

- **Desarrollar la práctica dirigida.** El profesor desarrolla los aspectos prácticos de la ocupación y el estudiante realiza un conjunto de actividades motrices para mejorar sus habilidades y destrezas en la operatividad de herramientas, máquinas y equipos, así como en la ejecución de procesos y/o operaciones de producción bienes o prestación de servicios y en la aplicación de las normas de seguridad y control de calidad. Comprende la demostración de la operación o procedimiento que debe aprender el estudiante, la ejecución de las operaciones o procedimientos por el estudiante con el asesoramiento y apoyo personalizado del docente. Se constituye en el momento más importante del proceso de aprendizaje del módulo, porque sólo se aprende a hacer haciendo. Para ello, el profesor debe explicar y ejecutar la tarea que aprenderán los estudiantes, enseñar los procedimientos de cada tarea u operación de manera holística y detallada. En tanto, el estudiante debe practicarlos hasta dominarlos y adquirir la experticia.
 - **Solución de problemas y transferencia.** El profesor plantea situaciones de trabajo en las que el estudiante aplica los conocimientos y los procedimientos **aprendidos** en situaciones similares o situaciones nuevas. En el primer caso se refiere a la aplicación de lo aprendido en forma repetitiva y en el segundo caso a la adaptación de lo aprendido **en** situaciones y contextos diferentes. El momento de la solución de problemas y transferencia permite trabajar el desarrollo de aprendizajes en cada actividad, debido a que ejercita a los estudiantes en la solución de problemas y la toma de decisiones.
- h) Recursos medios y materiales.** Serie de recursos utilizados para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre estos tenemos los recursos didácticos convencionales de imagen fija, gráficos e impresos y otros, así como los medios electrónicos actuales de audio, video e informática que contribuyen a mejorar el aprendizaje de los estudiantes: motivan el interés para el desarrollo de la actividad, propician la actividad en grupo, hacen más duradero el conocimiento, favorecen el desarrollo del pensamiento y fomentan la creatividad. No deben utilizarse **indiscriminadamente** ya que pueden distraer e impedir el aprendizaje previsto.
- i) Evaluación.** Para la estructura se debe tener en cuenta los criterios de evaluación que se desagregan en indicadores de evaluación, los que deben ser observables y permitir el

aprendizaje de la actividad. La evaluación se da en tres momentos:

- Evaluación de inicio, orientada a activar los saberes previos de los estudiantes (mediante preguntas).
- Evaluación de proceso, orientada a identificar las dificultades y aciertos en el aprendizaje de los estudiantes (mediante la observación y ayuda individual a los estudiantes o equipos).
- Evaluación de salida, para comprobar el logro de los aprendizajes, identificar las dificultades al respecto, superar dificultades o confusiones.

Para registrar los indicadores de evaluación, el profesor diseña previamente sus instrumentos de evaluación, cuadro de progresión, registro auxiliar, lista de cotejo y otros que estime por conveniente, siempre y cuando cumplan el fin de recoger datos confiables y necesarios para la toma de decisiones.

5.12. LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

La educación Técnico Productiva, es una forma de educación orientada a la adquisición y desarrollo de competencias laborales y empresariales, en una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano. Contribuye a un mejor desempeño de la persona que trabaja, a mejorar su nivel empleabilidad y su desarrollo personal.

La evaluación por competencias, es un enfoque que avala resultados y facilita el acceso a diversas oportunidades de aprendizaje. Para ello establece:

1. La evaluación formativa, que se da durante todo el proceso del aprendizaje de formación; el propósito es ayudar a los estudiantes y profesores a detectar posibles deficiencias en el aprendizaje para el logro de capacidades.
2. La evaluación sumativa tiene como propósito calificar a los estudiantes y se lleva al final del módulo.

5.13. CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

1. ¿Qué evaluamos?	Los aprendizajes de los estudiantes determinados en las actividades de
---------------------------	--

	aprendizajes que pueden ser cognitivas, motoras y afectivas.
2. ¿Cómo evaluamos?	Una vez contextualizado el módulo ocupacional o de especialidad, se determinan las capacidades que dan origen a los aprendizajes y los criterios de evaluación del cual se formulan los indicadores de evaluación, estos se visualizan en la ficha de actividad.
3. ¿Quién evalúa?	Los profesores de especialidad de cada módulo.
4. ¿Cuándo se evalúa?	En las fases: <ul style="list-style-type: none"> • Inicio • Proceso • Final

5.14. INDICADORES DE EVALUACIÓN

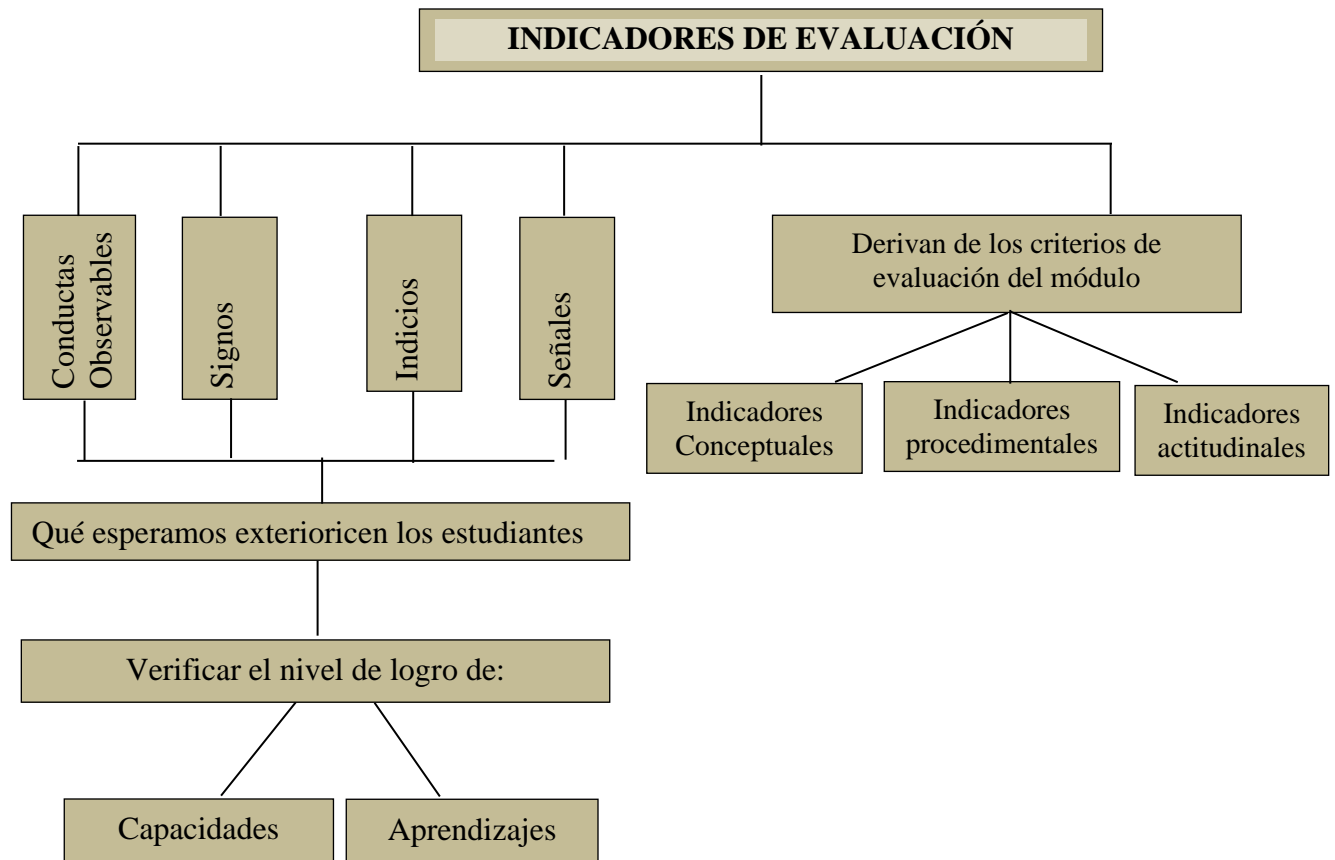
Los indicadores de evaluación, deben develar el objeto de la evaluación. Deben ser representativos de la realidad evaluada, con significado frente a una expectativa, lo que se logra con la interpretación que el evaluador hace de ello.

Los indicadores son enunciados que describen señales o manifestaciones que evidencian el logro de los aprendizajes de los estudiantes respecto a una capacidad terminal.

5.14.1. COMPONENTES DE UN INDICADOR

Los indicadores presentan, generalmente los siguientes elementos:

- **Acción:** conducta expresada por un verbo en tercera persona en singular, generalmente hace alusión a una operación mental (discrimina, infiere, interpreta, etc.).
- **Contenido:** hace posible evidenciar el nivel de logro de los aprendizajes significativos de los estudiantes y están referidos a la cantidad y calidad de la información proporcionada por el docente. Responde a la pregunta ¿qué es lo que...? ... hace, realiza, interpreta el estudiante.
- **Condición o producto:** es la cualidad o atributo de la acción del verbo, hace referencia a las condiciones de la ejecución.



FORMULACIÓN DE INDICADORES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN



INDICADORES DE EVALUACION

Componentes: Acción, Contenido y Condición